

Santo Domingo, Abril 07 del 2014.

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía Cadrecal Construcciones Cía. Ltda.

De acuerdo a lo establecido en la ley de Compañías, y acorde a los Estatutos Sociales de Cadrecal Construcciones Cía. Ltda., en mi calidad de Comisario, tengo a bien presentar el informe de la gestión administrativa, económica y financiera del periodo económico 2013, previa la verificación y aceptación de la respectiva documentación.

1. En el área administrativa, resalta el ingreso nomina del Gerente, con lo cual se busca ampliar las posibilidades de generar recursos económicos- financieros de la empresa; ante tales expectativas se ha puesto a prueba la idoneidad del cargo a quien se encuentra en su dirección; por tanto, durante el tiempo que ha estado en la dirección, sea desempeñado acorde a las disposiciones, requerimientos, resoluciones y demás actos emitido por la mayoría de sus accionistas.
2. Se ha dado cumplimiento por parte del Representante Legal en lo establecido en el art. 126 de la Ley de Compañías, la misma que señala: "...consignar, datos inexactos en los documentos de la compañía que, conforme a la ley..."; por lo cual, puedo informar que los Estados Financieros presentados no contienen omisiones o supresión de información de ninguna índole, además que se ha dado cumplido con la presentación de la información a los organismos pertinentes.
3. En el aspectos económico- financieros de la empresa, se observa que han realizado los registros contables acorde a las disposiciones exigidas por el organismo de control; aplicando de esta manera las NIIF's para PYMES, con las cuales se da cumplimiento a lo requerido, por tanto, los resultados de la misma están acorde a la realidad de la compañía, por lo cual la información se la puede considerar fiable y consistente.

Por tanto, es todo cuanto puedo informar en relación al periodo económico indicado.

Atentamente,


Ing. Renee Guillermo Recalde Jaramillo.

C.I. 170842384-1

COMISARIO